MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS, NIT: 900.798.908 – 1	MC 32 DE 2025
1. Factura electrónica validada a través del correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co según circular externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de Cobro o documento equivalente, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca Régimen ordinario o Régimen Simple, según sea el caso (para mayor claridad tener en cuenta la Circular DESAJSIC21-19 expedida por la Directora Seccional).	**CUMPLE**
2. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, cuando haya lugar, con la respectiva planilla de pago.	**CUMPLE**
3. Informe de supervisión por parte del supervisor designado por la Entidad.	**CUMPLE**
4. Informe parcial o total por parte del contratista con los registros de los mantenimientos ejecutados a los equipos relacionados en el objeto contractual.	**CUMPLE**

LINK: Editar Contrato

